

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANDSOF S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2017

En el cantón de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las nueve de la mañana, en las oficinas situadas en la Cda. Garzota 1era Etapa, manzana 56 solar 14, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CANDSOF S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son : **1) CAROLA MISHEL ABISAAB MEDINA**, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas; **y 2) ROSA ERNESTINA MEDINA ABRIL**, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión la señora Carola Abisaab Medina, y como Secretaria interviene la Sra. Rosa Ernestina Medina Abril.

La secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto del orden del día que es:

- Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

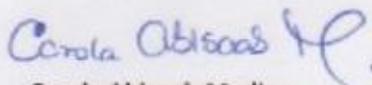
Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente, suscribirán la presente acta. La Presidente de la Junta declara instala la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer y único punto del orden del día, que dice:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

En este punto pide la palabra la señora Carola Mishel Abisaab Medina, quien expone a la Junta que la compañía se encuentra en la necesidad urgente de **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016** para ser enviados a la Superintendencia de Compañías. La Junta General de Accionistas después de escuchar las palabras de la Presidente, por unanimidad de votos resolvió aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016** de la Compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

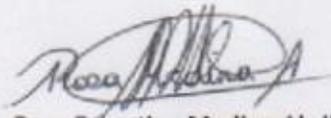
Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Presidente y Secretaria que certifica, terminando la reunión a las diez horas.



Carola Abisaab Medina

Presidente de la Junta

General de Accionistas



Rosa Ernestina Medina Abril

Secretaria de la Junta

General de Accionistas